

ESTADO ACTUALIZADO DE PRINCIPALES ACCIONES PARA ESTABLECER, MATENER, PERFECCIONAR, EVALUAR O AUTOEVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fecha de la última autoevaluación

2017

No. Oficio de remisión:

UNA-RA-OFIC-955-2017

<i>Acciones para establecer, mantener, perfeccionar, evaluar o autoevaluar el sistema de control interno</i>	<i>Estado de actividades</i>	<i>Riesgos / Oportunidades / Observaciones</i>
<i>Desarrollo de una estrategia institucional de itinerancia (conce-to-lineamientos-participantes-modalidades)</i>	<i>Implementada</i>	<i>ARR</i>
<i>Realizar un estudio institucional que permita obtener información precisa acerca del interés y pertinencia de ofertar carreras itinerantes en el territorio nacional.</i>	<i>Implementada</i>	<i>ARR</i>
<i>Revisión de la normativa institucional correspondiente para que se contemple en ella las características particulares de la itinerancia (cupos para apertura de carrera)</i>	<i>Implementada</i>	<i>ARR</i>
<i>Diseñar e implementar una estrategia para la divulgación, el acceso y la promoción de las carreras itinerantes</i>	<i>Implementada</i>	<i>ARR</i>

<i>Elaborar un plan de implementación y acompañamiento de las carreras itinerantes (GEG-literatura-admisión)</i>	<i>Implementada</i>	<i>ARR</i>
<i>Crear una comisión que elabore la propuesta de lineamiento</i>	<i>Implementada</i>	<i>ARR</i>
<i>Propiciar espacio de diálogo para construir la propuesta de lineamiento de interdisciplinariedad y diálogo de saberes</i>	<i>Implementada</i>	<i>ARR</i>
<i>Elaboración de la base documental, para la implementación del SIGEI-UNA</i>	<i>Implementada</i>	<i>ARR</i>
<i>Asesorar y acompañar a diversas instancias en el desarrollo de procesos atinentes a la gestión de la calidad, mediante la implementación de diversas acciones y actividades para el seguimiento. Entre estas: talleres de inducción, talleres para el análisis de información.</i>	<i>Implementada</i>	<i>ARR</i>
<i>Coordinar con la instancia correspondiente los procesos de capacitación sobre Control Interno</i>	<i>Implementada</i>	<i>AM</i>
<i>Elaborar los manuales descriptivos de la estructura organizativa de la Rectoría Adjunta en congruencia con el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías</i>	<i>pendiente</i>	<i>AM:meta 6.4 del POA 2020, tiene un avance del 60%</i>

<p><i>Elaborar los procesos de la Rectoría Adjunta en congruencia con las competencias en el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerreorías, y con la asesoría del equipo interdisciplinario del Sigei</i></p>	<p><i>Implementada</i></p>	<p><i>AM: meta 6.4 del POA 2020</i></p>
<p><i>Realizar un taller con todo el personal de la Rectoría Adjunta para socializar el Plan Estratégico, una vez que se apruebe en las instancias correspondientes, lo que permitirá tener claridad de los compromisos asumidos desde esta instancia y el seguimiento respectivo.</i></p>	<p><i>Implementada</i></p>	<p><i>AM</i></p>
<p><i>Solicitar a la Dirección de Tecnologías de Información Comunicación la asesoría para la óptima utilización de las capacidades del DATAMART</i></p>	<p><i>Implementada</i></p>	<p><i>AM</i></p>
<p><i>Revisión de normativa para garantizar la participación de personas de la comunidad en la actividad sustantiva</i></p>	<p><i>pendiente</i></p>	<p><i>ARR11: se debe vincular al POA2020 en la segunda modificación</i></p>
<p><i>Flexibilización de los procesos de apoyo a la academia para el trabajo en las comunidades.</i></p>	<p><i>pendiente</i></p>	<p><i>ARR11: se debe vincular al POA2020 en la segunda modificación</i></p>
<p><i>Generar espacio dentro de la comunidad universitaria para socializar el quehacer académico.</i></p>	<p><i>Implementada</i></p>	<p><i>ARR12: meta 3.3 POA 2020</i></p>

<p><i>Compilar experiencias y buenas prácticas en la UNA sobre el trabajo inter y multi disciplinario</i></p>	<p><i>Implementada</i></p>	<p><i>ARR12: meta 3.3 POA 2020</i></p>
<p><i>Realizar un diagnóstico institucional de las dificultades institucionales para el trabajo inter y multi disciplinario</i></p>	<p><i>pendiente</i></p>	<p><i>ARR12: meta 3.3 POA 2020 esta ARR se debe trabajar desde la Comisión Vicerrectores ya que es en conjunto con las vicerreectorías académicas, debe corregirse su vinculación en el POA2020, siendo lo correcto la meta 2.1</i></p>

Firma del funcionario/a que rinde el informe
